

Tercero.—Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Facultades de ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Ondarroa (Bizkaia), 2 de diciembre de 2008.—El Administrador único, Bitxintxo San Martín Burgoa.—70.547.

JATAIR, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago Saber: Que en el procedimiento 592/07, ejecución 89/08-D, se ha dictado auto con fecha 13/11/08, por el que se declara al demandado Jatair SL con CIF, B41682188, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.606,89 euros de principal más otras 721 euros presupuestadas para intereses, gastos y costas del procedimiento.

Sevilla, 13 de noviembre de 2008.—La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla. Carmen Álvarez Tripero.—68.842.

JOSE FREIXAS ASISTENCIA I REFORMES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Granollers con el n.º58/07 instruido a instancia de D.Fuseini Alidu Dan Jumah contra la empresa José Freixas Assistència i Reformes Sociedad Limitada se ha dictado auto en esta fecha por el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa demandada por el importe de 9.787,45 euros.

Granollers, 27 de noviembre de 2008.—Secretaría Judicial, Lourdes Sanchez Sanchez.—69.253.

JOSÉ FERNÁNDEZ OTERO

Declaración de Insolvencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Granollers con el n.º 24/07 instruido a instancia de D. Chaib Sialí contra José Fernández Otero se ha dictado auto en esta fecha por el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, por el importe de 1.185,45 euros.

Granollers, 26 de noviembre de 2008.—Secretaría Judicial Lourdes, Sánchez Sánchez.—68.952.

LAGOS DE CASTELLAR, S. A.

Anuncio

Por decisión del órgano de administración de la mercantil Lagos de Castellar, S.A., se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en la notaría de don Miguel Francisco Muñoz Cervera, sita en Plaza Alta, n.º 10, 11201 Algeciras (Cádiz), el día 9 de enero de 2009, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de los ejercicios 2002 a 2007, ambos incluidos.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada en estos ejercicios.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica a los socios que a partir de la fecha de la presente convocatoria tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Algeciras, 25 de noviembre de 2008.—Federico Benet Fernández 45056973-L, Administrado único.—68.754.

LATENNE SPAIN, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 92/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Constantin Catalin Starpu, contra la empresa «Latenne Spain, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13 de noviembre de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total de «Latenne Spain, S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 648 euros de principal, más 105,30 euros de intereses y costas provisionales. Esta insolvencia se entenderá provisional a todos los efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 2008.—Dña. Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—68.812.

LL MORERA GEST. SERV. INMOBILIARIS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Granollers con el n.º 57/08 instruido a instancia de doña Araceli Ezquerro Bassman contra la empresa Ll Morera Gest. Serv. Inmobiliaris Sociedad Limitada se ha dictado auto en esta fecha por el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa demandada por el importe de 20.650,96 euros.

Granollers, 26 de noviembre de 2008.—Secretaría Judicial, Lourdes Sánchez Sánchez.—68.962.

LL. MORERA GESTIO SERVEIS INMOBILIARIS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Granollers con el número 51/07, instruido a instancia de don Juan Antonio Royano Gómez, contra la empresa Ll. Morera Gestió Serveis Inmobiliaris, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en esta fecha por el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa demandada por el importe de 1.887,29 euros.

Granollers, 26 de noviembre de 2008.—Secretaría Judicial, Lourdes Sánchez Sánchez.—68.916.

LUIS PIÑEIRO LÓPEZ

Declaración de insolvencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Granollers con el n.º 231/04 instruido a instancia de Dña. Clara Fuster Ramón contra Luis Piñeiro López se ha dictado auto en esta fecha por el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, por el importe de 757,16 euros.

Granollers, 27 de noviembre de 2008.—Secretaría Judicial Lourdes Sánchez Sánchez.—69.272.

MANUFACTURAS TOMPLA, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el próximo día 29 de diciembre de 2008 a las 10 horas de su mañana en su sede social en Carretera Daganzo, kilómetro 3, Alcalá de Henares, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Optar por el Régimen de Consolidación fiscal del grupo de sociedades de «Manufacturas Tompla, S.A.», del que es sociedad dominante, a partir del ejercicio que comienza el 1 de enero de 2009.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en la sede social los documentos e informes justificativos de las propuestas que serán sometidas a aprobación de la Junta y solicitar y obtener de forma gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Madrid, 29 de noviembre de 2008.—Presidente del Consejo, Miguel Ángel Reiris Álvarez.—70.534.

MARMORATA INGENIERÍA Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Granollers con el n.º 111/07 instruido a instancia de doña Cristina García Lozano y otros contra la empresa Marmorata Ingeniería y Proyectos Sociedad Limitada, se ha dictado auto en esta fecha por el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa demandada por el importe de 11.507,57 euros.

Granollers, 26 de noviembre de 2008.—Secretaría Judicial, Lourdes Sánchez Sánchez.—68.899.

MO-BLISTA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 39/2008, instruido por este Juzgado a instancias de José Luis García Sánchez, Ángel Cervantes Rodríguez, Jesús Gutiérrez Rodríguez y Adrià Matas Baños, se ha dictado Auto en fecha 22 de septiembre de 2008, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Mo-Blista, S. L., por el importe de 14.771,58 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granollers, 26 de noviembre de 2008.—Secretaría Judicial, Dolors Cortina Alarcón.—68.939.